Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

¡Impulsemos juntos la sostenibilidad! Únete al Plan de Acción del COAC [1]

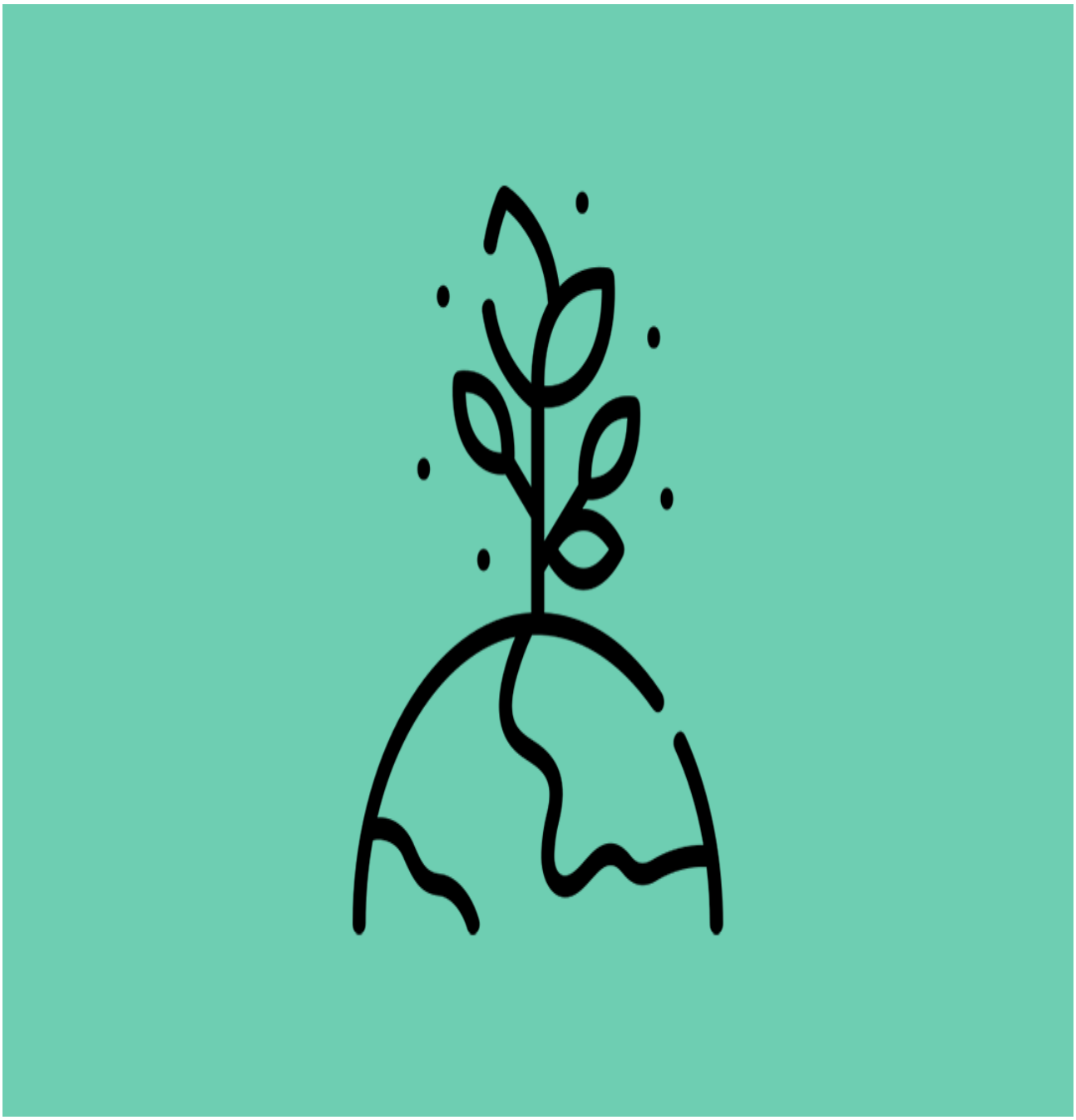

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Published:
24 May 2023

Desde hace años, el COAC subscribe el **Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad 2012-2022** del Ayuntamiento de Barcelona, a través de un Plan de Acción que recoge todas las acciones que el Colegio realiza para mejorar y promover la sostenibilidad.

Este año se ha decidido **prorrogar el Plan de Acción del último año**, con la voluntad de continuar fomentando la incorporación de estas acciones en la vida diaria y, con ello, **minimizar la huella ecológica** y promover un modelo de ciudad más sostenible, mediterránea, abierta y eficiente energéticamente.

Ventajas para los arquitectos

Con esta prórroga, los colegiados que el año pasado no os adheristeis al Plan tenéis la oportunidad de hacerlo ahora.* De esta manera, si implementáis alguna de las actuaciones propuestas u otras que tengáis propias, obtendréis como reconocimiento los siguientes beneficios fiscales para el 2024: una reducción del 10% del precio público del servicio municipal de recogida de residuos comerciales e industriales, y una bonificación del 50% sobre las tarifas del servicio de recogida en los Puntos Verdes de Zona (tramitando la Tarjeta de usuario).

Para disfrutar de estas ventajas, es necesario adherirse al Plan **antes del 30 de junio.**

[2]

¡Únete al Plan de Acción y sé sostenible!
Como en años anteriores, y para contribuir de forma activa a la promoción de la sostenibilidad, el COAC os invita a implementar algunas propuestas en el marco de las líneas siguientes de actuación del Plan:

· **Diagnosis, ahorro y eficiencia energética**: reducción del impacto ambiental en el funcionamiento del despacho y en los proyectos que se realicen

· **Información y comunicación** sobre los beneficios de la rehabilitación energética entre la ciudadanía

· **Participación en mesas o grupos de trabajo** con objetivos dirigidos hacia una ciudad sostenible

· **Participación en proyectos arquitectónicos y urbanísticos de cooperación** al desarrollo local e internacional

· **Participación y/o asistencia a las jornadas formativas relacionadas con sostenibilidad** que promueve el COAC

Consulta el Plan de Acción de Sostenibilidad del COAC [3]

*A los arquitectos ya adheridos el año 2022 se les renovará automáticamente la adhesión y sus efectos.

Source URL: https://arquitectes.cat/en/node/38942

Links
[1] https://arquitectes.cat/en/node/38942
[2] https://www.barcelona.cat/barcelonasostenible/ca/node/15597
[3] https://www.barcelona.cat/barcelonasostenible/sites/default/files/documents/plans/pla-accio-coac-2022.pdf